

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y FAMI-BODEGAS DEL SUR (ASOBOSUR)**  
NIT No. 900.239.951-1

**Acta No. 9**

En la ciudad de Cali, República de Colombia, a los veintisiete (26) días del mes de Febrero de 2020, siendo las 2:00 pm, se reunió en sesión ordinaria el 100% de la Asamblea General de Asociados de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y FAMI-BODEGAS DEL SUR (ASOBOSUR)**, en la calle # 70-63 de Cali, previa convocatoria realizada conforme el estatuto social y la ley colombiana aplicable al caso con fecha del 01 de Febrero de 2020, por parte del Gerente y Representante Legal el Sr. JHON JAIRO MONTENEGRO MOSQUERA, para desarrollar el siguiente:

**Orden del día:**

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación de Estados Financieros año gravable 2019
4. Asignación permanente de beneficios o excedentes netos
5. Lectura y aprobación del Acta.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad entre todos los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

Se dio trámite al orden del día, así:

**1. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Fueron elegidos por unanimidad, es decir con el voto favorable del 100% de los miembros de la asamblea, Jhon Jairo Montenegro como Presidente de la reunión y como Secretario Marcos Nel Giraldo. Presidente y secretario aceptaron expresamente sus nombramientos como tal.

**2. Verificación del Quórum.**

El Secretario informó que se encontraban presentes el cien por ciento (100%) de los miembros activos de la Asociación y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**Asistencia**

Se encontraban presentes todos los miembros principales de la Junta directiva, así:

Principales

- Jhon Jairo Montenegro Mosquera CC. 94.371.606
- Marcos Nel Giraldo CC. 6.557.363
- Carmen Rocío Aguiño CC. 1.107.044.505
- Oscar alegría CC. 4.673.621

Suplentes

- William Emir Muñoz Fernández C.C. 4.613.855
- Alduber Montilla Fernández C.C. 4.673.658

### 3. Aprobación de Estados Financieros año gravable 2019

Se sometió a consideración de la Asamblea General de Asociados la aprobación de los Estados Financieros año gravable 2019 de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y FAMI-BODEGAS DEL SUR (ASOBOSUR)**, para lo cual se entregó una copia de los mismos a cada asistente.

La Asamblea General aprueba los Estados Financieros año gravable 2019. Estos se anexan al final de la presente acta.

### 4. Asignación permanente de beneficios o excedentes netos

En vista de la presentación y aprobación de los Estados Financieros año gravable 2019, se somete a consideración la reinversión del beneficio neto de 63.418.702 y se determina y aprueba la compra de un vehículo para la operación de recogida del material reciclable, el cual tiene un costo de \$42.000.000=

De forma unánime la Asamblea General acepta dicha reinversión.

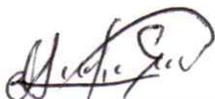
### 5. Lectura y Aprobación del Acta.

Agotado el Orden del Día, el Presidente decretó un receso de treinta (30) minutos para elaborar el acta, transcurrido este tiempo se reunió nuevamente la Junta Directiva, se verificó el quórum y se comprobó que estaban presentes todos sus miembros principales, se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levantó la sesión siendo las 5:30 pm del día veintiséis (26) de febrero de 2020.

En constancia de lo anterior se firma,

  
Jhon Jairo Montenegro M

  
Marcos Nel Giraldo